



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**SESIÓN ORDINARIA  
ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2010**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos, del día martes veinte de abril del año dos mil diez, con una asistencia de 41 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 59 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió 1 comunicado de la Presidencia de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, mediante el cual solicitó la ampliación del turno de un asunto; en atención a lo expresado por la presidencia de la citada comisión y en virtud de que dicha iniciativa contiene disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la misma, y toda vez que la iniciativa de marras había sido turnada a la comisión solicitante para su opinión, la Presidencia determinó autorizarla e instruyó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, elaborar las comunicaciones correspondientes.

De la misma manera la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió 1 comunicado de la Presidencia de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, mediante el cual solicitó la ampliación del turno de un asunto; en atención a lo expresado por la presidencia de la citada comisión y en virtud de que dicha iniciativa había sido turnada para su análisis y dictamen a tres comisiones, y con la finalidad de preservar la efectividad del trabajo legislativo, la Presidencia determinó autorizarla exclusivamente para la opinión de la comisión solicitante y se mantuvieron los turnos dictados a las comisiones dictaminadoras; asimismo instruyó tomar nota a la Secretaría y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, elaborar las comunicaciones correspondientes.

Asimismo la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron 5 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que dieron respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno, por lo que la Presidencia instruyó hacerlo del conocimiento de los Diputados promoventes y tomar nota la Secretaría.

De igual forma la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibieron los siguientes comunicados: 1 del Instituto de Deporte del Distrito Federal y 1 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal; toda vez que contenían los Programas de Verificación de Padrones de Beneficiarios de programas sociales de sus respectivas Dependencias, se instruyó remitirlos a las comisiones competentes para los efectos correspondientes y tomar nota la Secretaría.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno, por el que se modifica la integración de las Comisiones de Educación, de Gestión Integral del Agua, de Asuntos Laborales y Previsión Social, Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal e instruyó a la Secretaría a darle lectura; en votación económica se aprobó el citado acuerdo y se ordenó hacerlo del conocimiento de las presidencias de las comisiones aludidas para los efectos correspondientes.

Enseguida se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010; en votación económica se dispuso la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación; asimismo ordenó se remitiera a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para elaborar las reglas de la sesión en cuestión y notificar al galardonado, a la Oficialía Mayor y Coordinación de Servicios Parlamentarios para su cumplimentación, y a la Coordinación General de Comunicación Social para su publicación.

De igual manera se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Juventud y Deporte para la entrega de la Medalla al Mérito Deportivo 2009; en votación económica se dispuso la distribución y lectura del dictamen aludido; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación; asimismo ordenó se remitiera a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para elaborar las reglas de la sesión en cuestión y notificar a los galardonados, a la Oficialía Mayor y Coordinación de Servicios Parlamentarios para su cumplimentación y a la Coordinación General de Comunicación Social para su publicación.

Acto continuo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Cultura.

Asimismo para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los

Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que Establece el Derecho a Contar una Beca para las Niñas y Niños Residentes en el Distrito Federal que Estudian en los Planteles de Educación Pública Secundaria, suscrita por la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y de Desarrollo Social.

A continuación, para presentar una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud para el Distrito Federal en materia de registro genético neonatal-maternal del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

Posteriormente la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 18 de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 18, 19, 20, 24, 30, 33, 35, 38 y 51 del orden del día habían sido retirados.

De igual manera para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acto continuo para presentar una iniciativa de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 193 del Código Fiscal del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Enseguida para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Mercados del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Fomento Económico y de Administración Pública Local.

Inmediatamente después para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se comunica a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal la asignación del remanente de hasta 163 millones de pesos del ejercicio fiscal 2009 del Presupuesto de la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, conforme al artículo 71 párrafo cuarto de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión del Comité de Administración.

Acto seguido la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3046 del Código Civil para el Distrito Federal, 122 y se adiciona un Capítulo Cuarto-Ter al Título VII del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Protección Civil.

De igual forma la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por los Diputados David Razú Aznar a nombre propio y Maximiliano Reyes Zúñiga, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto continuo la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el Observatorio Ciudadano que vigilará la productividad y eficiencia parlamentaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 68 años Residentes del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Atención a Grupos Vulnerables.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se solicita al Instituto de Verificación y a las Jefaturas Delegaciones a realizar las verificaciones necesarias, a fin de detectar y en su caso sancionar conforme a la ley todo acto de discriminación que se presenten en los llamados antros, discotecas, clubes, centros nocturnos, bares, cantinas, etcétera, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual forma para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para que requiera toda la información necesaria a las autoridades relacionadas con el fin de concluir las investigaciones que realiza con el tema de explotación sexual en reclusorios y los resultados sean comunicados a esta Asamblea Legislativa, se concedió el uso de la tribuna al Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Inmediatamente después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal implemente campañas para la prevención, detección y tratamiento oportuno de Osteoporosis, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, a nombre propio y de la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acto continuo para presentar una propuesta con punto de acuerdo, para detener el daño irreparable al suelo de conservación y humedales en Tláhuac, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Desarrollo Rural.

Posteriormente a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo, para que los titulares de las Delegaciones Políticas y el Instituto del Deporte del Distrito Federal informen a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sobre la operación y estado en que se encuentran las instalaciones deportivas a su cargo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud y Deporte.

Posteriormente a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo, para solicitar al Secretario de Transportes y Vialidad para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales establezcan un programa para regularizar a los vehículos particulares que operan en el servicio público de transporte individual de pasajeros y que son conocidos o denominados comúnmente como Taxis Ejecutivos, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Asimismo a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo, para exhortar al honorable Congreso de la Unión legisle para implementar la asignatura de educación para la salud integral y prohíba la distribución y comercialización de la denominada *comida chatarra* en los planteles de educación básica, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, a nombre de la Diputada Maricela Contreras Julián, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De igual manera para presentar una propuesta con punto de acuerdo, relativo al cumplimiento de sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en donde se responsabiliza al

Estado Mexicano por falta de justicia de los feminicidios en Ciudad Juárez, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, a nombre propio y de la Diputada Maricela Contreras Julián, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se concedió el uso de la palabra desde su curul al Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para solicitarle a la oradora sumarse al punto de acuerdo, lo cual fue aceptado; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 44, 51, 52, 53, 54 y 56 del orden del día habían sido retirados.

Acto continuo a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se solicita que esta Asamblea exhorte al Director General del Instituto del Deporte del Distrito Federal al cumplimiento del laudo dentro del expediente 5778/02, dictado por la 2ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se hace un reiterativo exhorto al Director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal para que libere los recursos correspondientes al apoyo para renta de vivienda de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2010, en beneficio de 64 familias de la unidad habitacional Concordia Zaragoza, bajo el Programa de Sustitución de Viviendas en Zonas de Riesgo, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

A continuación a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se solicita a los 16 Titulares de los Órganos Político Administrativos del Distrito Federal, información relativa al ejercicio presupuestal en materia de protección civil, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo, por medio de la cual se solicita a diversas autoridades del Distrito Federal información relativa al Programa de Parquímetros que opera en la ciudad, el cobro de tarifas, así como de los resultados de las revisiones hechas a la empresa SERVIMET SA de CV, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Acto seguido a fin de presentar una propuesta con punto de acuerdo, para exhortar a todos y todas los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura y a su personal a fin de que todos los primeros martes de cada mes se trasladen de sus domicilios hacia este Recinto Legislativo y/o sus oficinas a bordo de cualquier modalidad del transporte público (Metro, Tren Ligero, Metro Férreo, Trolebús, Autobús, Metrobús, Taxi, Microbús, Bicitaxi, Electrotaxi, Mototaxi y Ferrocarril Suburbano y/o Bicicleta) se concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor

Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

De la misma manera para presentar una propuesta con punto de acuerdo, por el que se solicita al Primer Superintendente Luis Rosales Gamboa, Subsecretario de Control de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para que en coordinación con el licenciado Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, implementen operativos viales en el cruce de Prolongación San Antonio, avenida Minas y Alta Tensión, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo, sobre el voto de los migrantes, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 57 del orden del día había sido retirado.

Inmediatamente después la Presidencia concedió el uso de la palabra para presentar una efeméride del día 15 de abril en conmemoración de la emisión de la Ley de Instrucción Pública del Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se ordenó se insertara en el Diario de los Debates y para hablar sobre el mismo tema, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Asimismo la Presidencia concedió el uso de la palabra para presentar una efeméride del día 17 de abril en conmemoración al Aniversario Luctuoso de Benita Galeana Lazunza, al Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las quine horas con treinta minutos se levantó la Sesión y se citó para la Solemne y al finalizar ésta a la Ordinaria que tendrían lugar el jueves 22 de abril del 2010, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.